

CIRCULAR N° 24/2026

03/03/2026

REGLAMENTO JUDEX SUB14 DE PISTA AIRE LIBRE

- Al director de Promoción Deportiva
- A todas las Entidades inscritas

Artículo 1. Fechas y sedes. Los atletas de la categoría Sub14 disputarán cuatro jornadas más el campeonato de Extremadura Individual, con distintos modelos de competición.

En las cuatro primeras jornadas la participación será de carácter individual y relevo.

- **I, II, III y IV Jornada:** la participación será de carácter individual, con un máximo de 3 pruebas y un relevo, ajustándose a la reglamentación marcada en esta circular.
- **Campeonato de Extremadura Individual** con un máximo de dos pruebas por atleta, más el relevo.

Las fechas y sedes provisionales son:

21/03/2026 - I Prueba JUDEX	A designar
25/04/2026 - II Prueba JUDEX	A designar
16/05/2026 - III Prueba JUDEX	A designar
30/05/2026 – IV Prueba JUDEX	A designar
06/06/2026 - Campeonato de Extremadura Individual	A designar

Artículo 2. Entidades participantes. Tomarán parte todas las Entidades JUDEX dadas de alta para la temporada 2026.

Artículo 3. Atletas participantes. Podrán participar todos los atletas con licencia JUDEX para la temporada 2026 de la categoría Sub14. (2013/2014).

NORMAS DE LA COMPETICIÓN EN LA I, II, III Y IV JORNADA JUDEX DE PISTA AL AIRE LIBRE 2026

Artículo 4. Inscripción. Cada atleta podrá inscribirse en cada una de las jornadas en un máximo de 3 pruebas más el relevo.

Artículo 5. Normas de participación.

- En caso de participación en 3 pruebas, al menos 1 de ellas deberá de ser un concurso (salto o lanzamiento) y en ningún caso se puede hacer 2 carreras si ambas son superiores a 90m.
- En caso de participación en 2 pruebas, si son 2 carreras, una de ellas no podrá ser superior a 90m.
- El relevo no cuenta como prueba a efectos de cuota de pruebas máximas.

Artículo 6. Sistema de competición.

- En los concursos de salto de longitud, triple salto, peso, disco, martillo y jabalina los atletas dispondrán de tres intentos.
- En salto de altura y pértiga tendrán un máximo de dos intentos por altura.
- La distribución de atletas en carreras y concursos, en la medida de lo posible, serán establecidos de acuerdo con las marcas de la inscripción.
- En las pruebas de lanzamientos se utilizarán los artefactos reglamentarios de la categoría Sub14.

- En las pruebas de 80 ml, 80 mv, 150 ml y 220 mv, se deberá salir a 4 apoyos, siendo decisión de cada atleta utilizar tacos de salida.

- En la prueba de 80 mv habrá 8 vallas colocadas de la siguiente forma:

Altura: 0,84 m. masculino y 0,762 m. femenino

Distancia a la 1ª valla: 12,30 m.

Distancia entre vallas: 8,20 m.

Distancia desde la última valla: 10,30 m.

- En la prueba de 220 m.v. habrá 5 vallas colocadas de la siguiente forma:

Altura: 0,762 m. masculino y 0,762 m. femenino

Distancia a la 1ª valla: 40 m.

Distancia entre vallas: 35 m.

Distancia desde la última valla: 40 m.

- En la prueba de Triple Salto, la carrera no será superior a 15 m. La tabla se colocará a 6 y 7m en categoría masculina y femenina.
- La altura y cadencia de los listones:

S. Altura: 1.00 m. hasta 1.35 de 5 en 5 cm y después de 3 en 3 cm, hasta llegar al último atleta masculino y femenino que será quien decida los cm a subir. *(independientemente si es masculino o femenino)*. Tendrán dos intentos por Altura.

S. Pértiga: desde la altura más baja que solicite el atleta y permita el saltómetro y la cadencia de 5 en 5 cm, hasta 1,80 que pasará de 3 en 3cm, hasta llegar al último atleta masculino y femenino que será quien decida los cm a subir. *(independientemente si es masculino o femenino)*. Tendrán dos intentos por Altura.

- La composición de los equipos de relevos se hará en la inscripción. Aquellas entidades con menos de cinco atletas inscritos en la jornada podrán tomar parte en la prueba de relevos a modo de participación. Antes de la celebración de la prueba podrán unir componentes de diferentes entidades JUDEX y/o participación mixta (masculino con femenino). Aquellas entidades con más de un equipo de relevos deberán inscribir tan solo uno, pudiendo tomar parte del relevo no competitivo el resto de las atletas de la entidad. El orden de los relevistas se debe de entregar 30 minutos antes del comienzo de la prueba en la secretaría.

Artículo 7. Pruebas por jornadas. Las pruebas que formarán parte de cada jornada son:

JORNADA I	JORNADA II	JORNADA III	JORNADA IV
80 ml	150 ml	80 ml	150 ml
1000 ml	500 ml	1000 ml	500 ml
2000 mm	1000 obs	2000 mm	1000 obs
80 mv	Disco	80 mv	Disco
Peso	Jabalina	Peso	Jabalina
Martillo	Triple Salto	Martillo	Triple Salto
Longitud	Altura	Longitud	Altura
Pértiga	5x80	Pértiga	5x80
5x80		5x80	

En las cuatro jornadas al final de la misma habrá 5x80 masculino y femenino *(sin LÍMITES de equipos por clubes)*, pudiendo además realizar *EQUIPOS MIXTOS Y ENTRE CLUBES*, *(si fuera así, estas marcas no serían válidas para la RFEA)*

NORMAS DE LA COMPETICIÓN EN EL CAMPEONATO DE EXTREMADURA INDIVIDUAL

El campeonato de Extremadura JUDEX individual y de relevos se celebrará el 06 de junio de 2026.

Artículo 8. Inscripción individual. Las entidades podrán inscribir a todos los atletas que estimen oportuno de forma individual y lo podrán hacer en un máximo de 2 pruebas a elegir más un relevo.

Estas pruebas deberán ser compatibles según el reglamento.

No hay restricción de número de atletas de la misma entidad por prueba.

El atleta podrá participar en dos carreras siempre y cuando una de ellas sea **INFERIOR a 90m**.

Artículo 9. Pruebas autorizadas en el Campeonato de Extremadura Individual.

Pruebas establecidas en la siguiente tabla:

Grupos	Lisos	Vallas	Saltos	Lanzamientos
Pruebas	80 m.l. 150 m.l. 500 m.l. 1.000 m.l. 2.000 m. m. 5x80	80 m.v. 1.000 m.obs	S. Altura S. Longitud Triple salto S. Pértiga	L. Peso (3 kg) L. Disco (800 gr) L. Jabalina (400/500 gr) L. Martillo (3kg)

Artículo 10. Normas técnicas en el Campeonato de Extremadura Individual.

- En las pruebas de 80 ml, 150 ml, 80 mv y 220 mv se saldrá a 4 apoyos siendo decisión del atleta la utilización de tacos de salida.
- En las pruebas que se realizan por calle individual y/o se tenga que realizar más de una serie, la composición, en la medida de lo posible, de las series se efectuará por marcas de la temporada 2025.
- En la prueba de 80 mv habrá 8 vallas colocadas de la siguiente forma:
 Altura: 0,84 m. masculino y 0,762 m. femenino
 Distancia a la 1ª valla: 12,30 m.
 Distancia entre vallas: 8,20 m.
 Distancia desde la última valla: 10,30 m.
- En la prueba de 1.000 m.obst. habrá 5 obstáculos por vuelta completa, siendo el paso de la ría el cuarto de estos. No habrá ningún obstáculo entre la salida y el comienzo de la primera vuelta, teniéndose aquellos retirados hasta que los participantes hayan iniciado dicha primera vuelta. Siendo, por tanto, el primer obstáculo en la curva nada más comenzar la primera vuelta. La altura será de 0,762 m. en categoría masculina y femenina. Habrá 8 pasos de obstáculos y 2 saltos de ría.
- En la prueba de Triple Salto, la carrera no será superior a 15 m. La tabla se colocará a 6 y 7 m en categoría masculina y femenina.
- La altura y cadencia de los listones:

- S. Altura: 1.00 m. hasta 1.35 de 5 en 5 cm y después de 3 en 3 cm, hasta llegar al último atleta masculino y femenino que será quien decida los cm a subir. *(independientemente si es masculino o femenino)*. Tendrán dos intentos por Altura.
- S. Pértiga: desde la altura más baja que solicite el atleta y permita el saltómetro y la cadencia de 5 en 5 cm, hasta 1,80 que pasará de 3 en 3cm, hasta llegar al último atleta masculino y femenino que será quien decida los cm a subir. *(independientemente si es masculino o femenino)*. Tendrán dos intentos por Altura.
- Los atletas realizarán 3 intentos en las pruebas de Longitud, Triple salto, Peso, Jabalina, Martillo y Disco.
- En las pruebas de lanzamientos se utilizarán los artefactos reglamentarios de la categoría Sub14.
- La composición de relevos se hará en la inscripción. Se podrá inscribir un máximo de 2 equipos por club y categoría. Se debe de entregar el orden de las postas 30 minutos antes de la prueba en la secretaría.

Artículo 11. Premios.

- **Individual:** Obtendrán medalla los tres primeros clasificados en categoría masculina y femenina.
- **Relevo:** Obtendrán medalla los tres primeros equipos clasificados en categoría masculina y femenina.

CLASIFICACIÓN AL CAMPEONATO DE ESPAÑA SUB14 POR CLUBES

- Los clubes que deseen participar en el Campeonato de España por Clubes Sub14 deberán presentar el estadiño correspondiente antes del día 22 de junio. La fecha límite para la consecución de marcas será el 15 de junio.
- La plaza directa para el Campeonato de España por Clubes Sub14 será otorgada al equipo que obtenga la mayor puntuación según el estadiño presentado. El segundo equipo clasificado tendrá la condición de primer reserva, y así sucesivamente según el orden de puntuación.

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo: Juan Antonio Sánchez Aparicio